

de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, n.º: 47/0579/04 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesada:* D.ª SUSANA NÚÑEZ LAJO, DNI 12400080K como titular de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción.
- *Acto a notificar:* PROPUESTA EXTINCIÓN de PRESTACIÓN DE INGRESOS MÍNIMOS DE INSERCIÓN, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer *recurso de alzada* en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 8 de mayo de 2008.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción incoada a D.ª M.ª Ángeles González Galván como titular de la prestación, y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 47/0614/04.

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, de la Resolución de: AMPLIACIÓN de Ingresos Mínimos de Inserción realizada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 29/02/08, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, n.º: 47/0614/04 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesada:* D.ª M.ª ÁNGELES GONZÁLEZ GALVÁN, DNI 12181950T como titular de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción.
- *Acto a notificar:* AMPLIACIÓN de PRESTACIÓN DE INGRESOS MÍNIMOS DE INSERCIÓN, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer *recurso de alzada* en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de

la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 8 de mayo de 2008.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción incoada a D. Cecilio Aguado Valverde como titular de la prestación, y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 47/0639/04.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Resolución de: EXTINCIÓN de Ingresos Mínimos de Inserción realizada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 31/03/08, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, n.º: 47/0639/04 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado:* D. CECILIO AGUADO VALVERDE, DNI 12317738L como titular de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción.
- *Acto a notificar:* EXTINCIÓN de PRESTACIÓN DE INGRESOS MÍNIMOS DE INSERCIÓN, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer *recurso de alzada* en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 8 de mayo de 2008.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Organización e impartición de cursos de metodología de la enseñanza bilingüe y de la enseñanza del inglés como lengua extranjera que tendrán lugar en España e Inglaterra, con alojamiento en residencia, destinados a 121 profesores de centros de enseñanza no universitaria con la empresa Bell».

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refun-

dido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2008/13.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Consultoría.
- b) Descripción del objeto: Organización e impartición de cursos de metodología de la enseñanza bilingüe y de la enseñanza del inglés como lengua extranjera que tendrán lugar en España e Inglaterra, con alojamiento en residencia, destinados a 121 profesores de centros de enseñanza no universitaria con la empresa Bell.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Negociado sin publicidad, Art. 210 b).

4.- *Presupuesto base de licitación:* 178.915,00 .

5.- *Adjudicación:*

- Fecha: 29 de abril de 2008.
- Empresa adjudicataria: BELL INTERNACIONAL.
- Nacionalidad: Británica.
- Importe adjudicación: 178.915,00 .

La Directora General,
P.D. (Orden EDU 266/2005,
de 25 de febrero)
Fdo.: M.ª PILAR GONZÁLEZ GARCÍA

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2008, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Adquisición del mobiliario escolar y material audiovisual a través del III concurso de determinación de tipo, con destino a la Escuela Oficial de Idiomas de Ponferrada». Expte.: 14847/2008/22.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

Expediente 14847/2008/22.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a. Organismo: Consejería de Educación.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

2.- *Objeto del contrato:*

- a. Tipo de contrato: Suministro.
- b. Descripción del objeto: Adquisición del mobiliario escolar y material audiovisual a través del III concurso de determinación de tipo, con destino a la Escuela Oficial de Idiomas de Ponferrada.
- c. Fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Negociado sin publicidad 182 g).
- c. Presupuesto base de licitación: 196.020,13 .

4.- *Adjudicación:*

Fecha: 5 de mayo de 2008.

Importe total de adjudicación: 113.250,07 .

1. Contratista: CAMPUS JOBS 2002, S.L.
 - a. Nacionalidad: Española.
 - b. Importe Adjudicación: 1.076,80 .

2. Contratista: EMCO VÍDEO INDUSTRIAL, S.L.

- a. Nacionalidad: Española.
- b. Importe Adjudicación: 26.907,93 .

3. Contratista: SACAI, S.A.

- a. Nacionalidad: Española.
- b. Importe Adjudicación: 58.922,14 .

4. Contratista: SISTEMAS S.M.I., S.L.

- a. Nacionalidad: Española.
- b. Importe Adjudicación: 25.488,20 .

5. Contratista: SUMINISTROS INTEGRALES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L. (SUNTEC).

- a. Nacionalidad: Española.
- b. Importe Adjudicación: 855,00

Valladolid, 7 de mayo de 2008.

La Directora General,
P.D. (Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» n.º 43,
de 3 de marzo de 2005)
Fdo.: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2008, de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación de la Agencia ICAL durante 2008 para la difusión de los servicios y actuaciones de la Consejería de Cultura y Turismo en soporte escrito y audiovisual, así como el suministro de información sobre la actividad económica de la Unión Europea y su incidencia en la Comunidad. Expte.: 030/08-01.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación de la Agencia ICAL durante 2008 para la difusión de los servicios y actuaciones de la Consejería de Cultura y Turismo en soporte escrito y audiovisual, así como el suministro de información sobre la actividad económica de la Unión Europea y su incidencia en la Comunidad. Expte.: 030/08-01.

Expediente: 030/08-01.

– *Entidad adjudicadora:* Consejería de Cultura y Turismo, tramitado por el Servicio de Contratación Administrativa.

– *Objeto del contrato:* Contratación de la Agencia ICAL durante 2008 para la difusión de los servicios y actuaciones de la Consejería de Cultura y Turismo en soporte escrito y audiovisual, así como el suministro de información sobre la actividad económica de la Unión Europea y su incidencia en la Comunidad. Expte.: 030/08-01.

Tramitación: Procedimiento Negociado sin publicidad.

– *Presupuesto base de licitación:* 113.000,00 .

– *Adjudicación:*

Fecha: 31 de marzo de 2008.

Contratista: GRUPO DE COMUNICACIÓN ICAL, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación: 113.000,00 .

Valladolid, 12 de mayo de 2008.

El Secretario General,
Fdo.: JOSÉ RODRÍGUEZ SANZ-PASTOR